

ACUERDOS COMITE DE COMPETICION

3ª DIVISION – 28ª JORNADA

GAMON K.E.- Sancionar al jugador D. BEÑAT GOMEZ ARRUABARRENA con DOS (2) PARTIDOS de suspensión por dirigirse al árbitro con expresiones de menosprecio y desconsideración (Art. 90 2. c).

ARANTZAZUKO AMA ALUMINIOS.- Sancionar al jugador D. XABIER BASTERRARENA SEGUROLA con UN (1) PARTIDO de suspensión por provocar por cualquier medio la interrupción de una jugada o lance del juego (Art. 90.2 j).

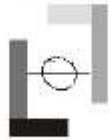
CADETE – 2ª JORNADA

MONDRATE C.D.- Sancionar al delegado D. KEVIN BARRANCA SANCHEZ, con UN (1) PARTIDO de suspensión por protestar mediante gestos o expresiones cualquier decisión arbitral (Art. 90.2 a).

JUVENIL – 28ª JORNADA

SUMMA ALDAPETA.- Sancionar al jugador D. NICOLAS MATILLA HERNANZ con DOS (2) PARTIDOS de suspensión por realizar actos vejatorios de obra a un jugador del equipo contrario (Art. 90.2 d).

Gipuzkoako
Areta Futbol Batzordea



Comité Gipuzkoano
de Fútbol Sala

Gipuzkoako
Futbol Federakuntza



Federación Gipuzkoana
de Fútbol

SUMMA ALDAPETA.- Sancionar al jugador D. ANDER BERASTEGUI MARIN con UN (1) PARTIDO de suspensión por dirigirse al árbitro con expresiones de menosprecio y desconsideración (Art. 90 2. c).

ESKORIATZA - ANTIGUA LUBERRI K.E.- No habiéndose celebrado el encuentro, se ordena la celebración del mismo en un plazo no superior a 7 días.

HERRIKIDE - ARANTZAZUKO AMA CARROCERIAS BIYONA.- No habiéndose celebrado el encuentro, se ordena la celebración del mismo en un plazo no superior a 7 días.

Juez Único de Competición
Donostia, a 2 de Mayo del 2.019.